

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11499** *INDUSTRIAS ALGOVA, S.L.*

D.^a Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 7/10) y para el pago de 3.701'55 euros de principal, 740'31 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Industrias Algova, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028572-1